

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	21248
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	09/03/1989
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	1
<b>Fecha de la Norma:</b>	06/01/1989
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE OTORGAN INCENTIVOS A LA CRIA, PROCESAMIENTO Y MERCADEO DE CAMARONES EN ESTANQUE.
<b>Comentario:</b>	A través de este Decreto se otorgaron incentivos para las empresas que se dedicaran a las actividades de cría, desarrollo, venta, comercialización y distribución de camarones en estanque, por la contratación de empleados en dicha actividad; y se estableció el procedimiento y requisitos para acceder a tales incentivos. TEMAS RELACIONADOS: PESCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, INDUSTRIA, DECRETO, DECRETO EJECUTIVO, INCENTIVOS, INCENTIVOS FISCALES.

## Temas Relacionados

DECRETO
DECRETO EJECUTIVO
INCENTIVOS
INCENTIVOS FISCALES
INDUSTRIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PESCA

## Referencias

<b>DECRETO 1</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 1</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	58	28/12/1995	22940	29/12/1995	DEROGADO PARCIALME NTE POR	Los Artículos 1 y 2 del señalado Decreto fueron derogados por la Ley número 58 de 28 de diciembre de 1995.
-----	----	------------	-------	------------	----------------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---